



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS
RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 037 -AG-2015
(De 03 de Julio de 2015)

EL ADMINISTRADOR GENERAL
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Resolución No. 002-A-2006 de 26 de julio de 2006, el Administrador General es su condición de autoridad nominadora es responsable de la conducción técnica y administrativa de la institución y delegará en las unidades administrativas de mando superior, las funciones de dirección que correspondan a los objetivos institucionales de conformidad con la Ley.

Que la Directora de Administración y Finanzas de la institución, dentro del organigrama de la AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS, es una unidad administrativa de alta jerarquía.

Que debido a las múltiples funciones que por mandato de la Ley 11 de 22 de febrero de 2006 tiene el Administrador General, es necesario delegar en la Directora de Administración y Finanzas la facultad para que apruebe y suscriba las prórrogas solicitadas por los Proveedores a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

Que para cumplir con el buen funcionamiento administrativo de la institución, se requiere designar al funcionario que estará a cargo para que suscriba las prórrogas solicitadas por los Proveedores a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos., siempre y cuando se cumpla con las normas contempladas.

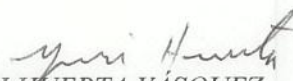
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar a la **Licenciada Synthia Saavedra de Isaacs**, con cédula de Identidad Personal N° Directora de Administración y Finanzas, de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, para que apruebe y suscriba las prórrogas solicitadas por los Proveedores a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley No. 11 de 22 de febrero de 2006 y Resolución No. 002-A-2006 de 26 de julio de 2006.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Ciudad de Panamá, a los tres (03) días del mes Julio de dos mil quince (2015).


DR. YURI HUERTA VÁSQUEZ
ADMINISTRADOR GENERAL

